



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 63, fecha: jueves, 30 de Marzo de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL ORDIAL

### DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL PLENO EN LA ALCALDÍA

**1130**

En la sesión plenaria celebrada el 21 de marzo de 2023 se adoptó el siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Delegar en la Alcaldía-Presidencia la competencia de poder de adjudicación de contratos del Pleno para el ejercicio 2023.

SEGUNDO.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, para dar cumplimiento a las exigencias de publicidad activa en materia institucional y organizativa recogidas en el Art. 6 de la Ley 19/2013 de 10 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente.

En El Ordial, a 21 de marzo de 2023. Bernardino Domingo Escribano, Alcalde-Presidente.